

Las reales federaciones españolas de fútbol

Cortamos este mes el serial que sobre las siete federaciones españolas de fútbol para dar cuenta «en tiempo real» de un hallazgo magnífico en el Archivo de Palacio: toda la documentación sobre la concesión del título de Real a las diversas federaciones españolas.

Una vez más, como tantas veces ocurre con la historia de nuestro fútbol, un ajeno que tope con este artículo se sorprenderá de nuestra sorpresa, pues casi imposible resulta que hasta ahora no supiéramos cuántas federaciones habían sido Reales. Según la mayor parte de las publicaciones la Unión Española de Clubs jamás fue Real («a pesar de que usaban el título sin tenerlo»), al igual que tampoco lo fue la Federación Española de Clubs de Foot-ball. Solo la RFEF actual es Real, según la mayor parte de textos.

Quizá no resulte superfluo que esta posición había sido superada hace tiempo, y los autores tenían otra que a la luz de la documentación también ha quedado casi en ridículo. Sabíamos que la UECF sí había sido Real (pues constan notas de prensa en *Vida Deportiva* y *La Vanguardia*), pero no teníamos claro si la FECF lo había sido o no: no había ninguna nota de prensa que lo certificara, pero es cierto que a partir de una fecha apareció siempre usando el título. Raro que lo usara sin tenerlo, pero raro también que no anunciaran a bombo y platillo que lo tenían.

El caso más curioso era el de la RFEF. Desde su fundación el 1-9-1913 utilizó en su nombre el título de Real, que suponíamos heredado de la UECF o en su caso de ambas originales (UECF y FECF). Ahora bien, ¿cabe «heredar» el título de Real? Nuestra sensación siempre fue que la RFEF había utilizado el Real por simple continuación y sin que

hubiera base fija alguna. De hecho en ningún sitio se publicó ninguna concesión de título, ni había ninguna documentación al respecto.

Ahora toda nuestra teoría se viene abajo, y según vamos a presentar a continuación tres de las siete federaciones españolas han sido Reales. Por orden de concesión, la RUECF, la RFECF y la RFEF.

Veamos una por una.

Real Unión Española de Clubs de Foot-ball

La solicitud del título está fechada en San Sebastián el 2-2-1913 y firmada por el presidente Enrique Pardiñas. Se le pide también que acepte la presidencia de honor.

El día 10-2-1913 el secretario particular de SM El Rey, don Emilio María de Torres, intercedió ante el Jefe de la Casa Real, el marqués de Torrecilla, para acelerar la petición, lo que volvió a hacer el 14-2-1913.

Esta segunda petición sí fue oída y el 15-2-1913 Alfonso XIII aceptó la presidencia de honor de la federación y le concedió a esta el título de Real (Signatura: AGP, RA13, Caja 8801 Exp. 64).

Real Federación Española de Clubs de Foot-ball

Esta federación contó con la presidencia de honor de Alfonso XIII desde su constitución, pero curiosamente no obtuvo el título de Real. Quizá no le dieron ninguna importancia sus dirigentes, pero al ostentar el título los enemigos de la RUECF fue cuando lo necesitaron para equipararse. De hecho sabemos que si el presidente Juan Padrós pidió el título fue porque en la FIFA le habían dicho que un argumento a favor de la RUECF era que esta sí era Real. De tal modo que el 29-5-1913 hizo la solicitud y al mismo día siguiente, 30-5-1913, este le fue concedido (Signatura: AGP, RA13, Caja

8801 Exp. 63).

Real Federación Española de Foot-ball

Como es bien sabido las dos anteriores federaciones desaparecieron para poder formar una sola, a la que llamaron RFEF. El día 24-9-1913 escribió el vicepresidente primero Ricardo Ruiz Ferry, haciendo funciones de un todavía inexistente presidente, solicitando poder usar el título de Real que habían usado desde la fundación.

Fue al día siguiente, 25-9-1913, cuando el rey concedió el título. Quizá por ello muchas fuentes siguen creyendo que esa fue la fecha de fundación de una RFEF que por el contrario se había fundado el 1-9-1913.